Close

THE CONVERSATION

Rigor académico, oficio periodístico

Tarugos mexicanos. Shutterstock / Transcendental Media

¿Se comería un tarugo? No se fíe de la retórica y pruebe estos dulces

22 diciembre 2020 21:13 CET

Autor

María-Teresa Cáceres-Lorenzo

Profesora e investigadora de la ULPGC, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

A la hora de adquirir o preparar en nuestras cocinas los pasteles de Navidad, el consumidor actual tiene la posibilidad de degustar, además de los dulces tradicionales en su zona, repostería típica de otros lugares. Esta presenta, muchas veces, nombres que no comprendemos porque son creaciones realizadas aplicando la retórica: *ahorcaditos*, *alegrías*, *besitos*, *frangollo*, *tarugos*...

El Diccionario de la Lengua Española en línea explica que la retórica es el arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover, además de referirse, en otra acepción, a la teoría de la composición literaria. Muchas veces creemos que este arte, con sus respectivas formas o tropos, está en manos de los poetas, pero también se encuentra en el vocabulario cotidiano.

Los tropos de la retórica funcionan de manera estratégica al gusto de los hablantes de un idioma. Estos emplean una palabra en sentido distinto del que le corresponde, pero que tiene alguna conexión

con este significado, correspondencia o semejanza, objetiva o subjetiva. Esta capacidad de la retórica en manos de los hablantes puede originar palabras singulares que parecen extrañas e incoherentes para un foráneo que no comparte el mismo marco de conocimiento sociocultural.

Frangollo de las Islas Canarias Cuba y Puerto Rico.

Retórica y gastronomía

Como consecuencia, el vocabulario panhispánico ha creado numerosas designaciones para la confitería que reflejan aspectos agradables y apetecibles. Animan a la búsqueda de su receta en YouTube para cocinarlos en nuestras casas o simplemente para probarlos (*bienmesabe*, *pasteles de gloria*, *maná*, *manjarete* –de *manjar*– o *tocino de cielo*).

Pero también es cierto que ciertas denominaciones dulces no son precisamente una invitación a considerar dicho alimento como nuestro postre favorito, como los *ahorcaditos*, *amarguillos*, *brazo de gitano*, *corbata*, *hueso de santo*, *melindre*...

Nombres apetecibles

Si buscamos ejemplos de una conexión positiva en el vocabulario repostero, el más directo es la designación *bienmesabe*. También aparecen muchos ejemplos en los que lo normal es que los nombres tengan el propósito de buscar la expresión figurada que es considerada agradable, como el *pastel alegría* con distintas variantes. En Colombia se prepara con millo y miel de panela, al que se añade coco o anís; en las islas del Caribe, se come con ajonjolí y melao de caña o con coco; y en México y El Salvador, se fabrica con semillas de amaranto, tostadas y reventadas por el calor, y miel de piloncillo hervido.

En esta retórica del júbilo encontramos *aleluya*, dulce de leche en forma de tortita que lleva dibujada la palabra *aleluya*, realzada encima. También el dulce llamado *ilusión* para aludir al postre salvadoreño hecho de azúcar en forma de algodón batido en una máquina o al bollo de pan dulce en forma rectangular con un baño generoso de azúcar caramelizado.

Y como era de esperar, los *besitos* (calco del inglés *kiss*), que comparan la dulzura afectiva y psicológica de un beso a la sensación agradable de comer algunos de estos postres. Comerse un pastel nos puede llevar a la gloria o al cielo o convertirse en un *sacramento*, nombre de un bollo argentino que se originó como consecuencia de una reivindicación política.

En la religión católica un sacramento es un signo de una ayuda para la sustancia espiritual e inmortal de los seres humanos. De igual manera ocurre con el dulce peruano *maná*, denominación del manjar milagroso que, según la Biblia, fue enviado por Dios para alimentar al pueblo de Israel en el desierto. El léxico religioso entra en la retórica de creación de nuevas palabras, por lo que un *tocino*, el tejido adiposo de ciertos mamíferos, especialmente del cerdo, si es *de cielo*, nos presenta otra realidad subjetiva.

¿Designaciones rechazables?

La creatividad no acaba en lo que es agradable, tiene una cara oscura que causa extrañeza. Se trata de nombres con poco atractivo para un desconocedor de la retórica de otros lugares, como ocurre con los dulces españoles *amargos*, *amarguillos* o *amarguitos* (el diminutivo expresa disminución o atenuación), que se elabora con almendras que pueden ser amargas o no.

También el término nicaragüense *malmesabe*, que toma este nombre porque tiene un sabor más fuerte que el bienmesabe. Este intenso sabor proviene de la pimienta dulce que se añade.

El uso del prefijo *mal* no debería aparecer para nombrar un dulce, pero la realidad es que las guías gastronómicas registran varios ejemplos de su utilización para informar sobre algo no necesariamente negativo. Es el caso de *malrayo*, referido a un contundente postre de Puerto Rico que se presenta como un grueso bloque azucarado, y al cubano *malarrabia*, que reúne en un solo plato la dulzura del azúcar almibarado, plátano y batata.
Este exceso de azúcar puede ser el origen de estas designaciones aparentemente negativas, ya que en

Andalucía y parte de América cuando un alimento es demasiado dulce se dice que es *hostigante*, es decir que las consecuencias de su ingestión te perseguirán de manera constante.

Corbatas de Cantabria.

Asesinos y cosas de monjas

No sucede lo mismo con *matagusano*, que sirve para curar problemas digestivos por la cantidad de cáscara de naranja que su utiliza en su elaboración, con *matahambre* o *matagallego*, términos con los que se conoce a un dulce de grandes dimensiones o un postre hecho con mazapán, u otros ingredientes y mucha azúcar.

Otros ejemplos que aparecen en la red, en páginas especializadas en repostería, constituyen una alusión a las religiosas en general (*pellizco de monja*; *pedo de monja*; *suspiro de monja*) o a las novicias (*tetillas de novicias*), quizás porque estas han sido las encargadas de fabricar durante siglo estos platos dulces.

Una vez utilizada esta estrategia irreverente por los hablantes, no es chocante que se emplee en parte de América el término *bolas de fraile* para el bollo dulce de masa esponjosa, que se fríe y se rellena, por lo común, con crema pastelera.

Postres insultantes

Luego están los que se pudieran considerar insultos, como sucede con el vocablo mexicano *tarugo*. No hacen alusión a alguien de poco entendimiento, ni a una persona baja y gruesa, sino a un dulce que mezcla azúcar con chile. Algo similar sucede con *melindre*, nombre que reciben unas pequeñas rosquillas gallegas. Un melindre, en la lengua española, se refiere a la persona que tiene delicadeza afectada y excesiva en palabras, acciones y ademanes, que quizás esté asociada a que este dulce se puede presentar con una gran cantidad de almíbar glaseada o por otra cuestión sociocultural.

Otra estrategia retórica habitual es tomar como nombre del postre un término relacionado con su aspecto, como encontramos en el dulce de Costa Rica llamado *arrollado*. Otros ejemplos serían *corbata*; *frangollo*; *retorcido*; y *tarugo*. Al verlos comprendemos perfectamente el origen de su designación.

Arrollados americanos.

Y, por último, en nuestro intento de saborear pastelería exótica, debemos atrevernos a comernos un

abuelo o un *gaznate* (México); unas *barrigas de vieja* (Puerto Rico); un *brazo de reina* (Chile); además de los dulces fritos llamados *picarones* en Perú, o los más generales *borrachos*; *brazo de gitano*, *huesos de santos*, etc. Este grupo son, sin duda, los más extraños, ya que es posible que pensemos que estamos más cerca del canibalismo que de la ingestión distendida de un desayuno, comida o merienda.

Las propuestas gastronómicas son una invitación a nuevos sabores y tienen añadida la posibilidad de ampliar nuestro marco de conocimiento expresado a través del vocabulario, que nos ayuda a procesar, organizar y comprender las informaciones y experiencias nuevas.

gastronomía **español** **sociolingüística**